



# Promoción ADSL Básico + Llamadas con línea Orange en zonas de cobertura directa para los clientes de tarifas móviles 4G

## Primera.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN, PARTICIPANTES Y DURACIÓN

Orange Espagne, S.A. sociedad unipersonal, (referenciada de aquí en adelante Orange una de las marcas con las que opera en el mercado) va a lanzar desde el 2 y hasta el 30 de junio de 2014 una promoción relativa a su oferta ADSL Básico + llamadas con línea Orange en zonas de cobertura de red propia, a través de la cual, los clientes de tarifas móviles 4G de Orange que lo deseen y estén en zonas de cobertura de red propia Orange, podrán contratar dicha oferta, con una serie de características especiales y un precio promocionado durante 12 meses mientras sigan siendo clientes de las tarifas móviles 4G de Orange tal y como se describe a continuación:

Accederán a esta promoción, únicamente las personas físicas mayores de 18 años que sean ya clientes o contraten las tarifas móviles 4G de Orange (en concreto de las tarifas Delfín, Ballena y Tucán) y bajo el mismo NIF realicen un alta en la oferta ADSL Básico + llamadas con Línea Orange, compatible únicamente en las zonas de cobertura de red propia. No podrán participar en la presente promoción ya clientes de tarifas móviles 4G de Orange que contraten otras ofertas de ADSL distintas al ADSL Básico o en zonas de no cobertura o aquellos ya clientes de tarifas móviles 4G de Orange que hubieran causado baja en cualquier oferta ADSL + Llamadas con línea Orange en zonas de cobertura directa en los 3 meses anteriores al comienzo de esta promoción.

Dichos clientes disfrutarán de la oferta ADSL Básico + llamadas con Línea Orange en zonas de cobertura de red propia Orange por un precio promocionado durante 12 meses desde el momento de su activación de 0,83 € (1€/mes IVA incluido) por la cuota del ADSL + llamadas y 15 €/mes (18,15 €/mes IVA incluido) por el mantenimiento de línea (total 19,15 €/mes IVA incluido, en vez de los 30,95 €/mes (37,45 €/mes IVA y mantenimiento de línea incluido), que es el precio sin promoción para clientes que no tengan Combina y Ahorro o 20,95 €/mes (25,35 €/mes IVA y mantenimiento de línea incluido) para clientes que sean compatibles con Combina y Ahorra, y disfrutarán de dicho precio promocionado (o el que esté vigente en cada momento) siempre y cuando mantenga ambas ofertas bajo dicho mismo titular.

La oferta ADSL Básico + llamadas con Línea Orange en zonas de cobertura de red propia Orange tendrá las siguientes características y limitaciones:

### CARACTERÍSTICAS

- ADSL hasta 6Mb/1Mb +100 minutos de llamadas a fijos naciones + router Livebox
- Suplemento de 0,60 € (0,73 €/mes IVA incl.) para clientes que contraten el servicio de identificación llamadas.
- Además el cliente deberá abonar a Orange cualquier otro servicio, producto adicional o gasto en el que incurra (como por ejemplo la contratación de servicios adicionales como bonos de llamadas, servicios de tarificación adicional, etc)
- Compromiso de permanencia de 12 meses en el ADSL de Orange.
- Además, los clientes que cursan la baja hasta en los 7 días posteriores a su activación, deberán abonar hasta 113,9 € i.i.no incluidos por los gastos en los que Orange haya incurrido (descontando el coste de gestión) si el cliente ya lo hubiera abonado).
- Costes de gestión 29,95 € (36,24 € IVA incl.) para clientes sin línea o que realicen una portabilidad desde una línea de un operador distinto a Movistar
- Compatible con Combina y Ahorra

### LIMITACIONES

El ADSL Básico + llamadas con Línea Orange no es compatible con Invita y Ahorra ni otros descuentos o promociones Orange, excepto Combina y Ahorra.

El ADSL Básico + llamadas con Línea Orange solo incluye ADSL + llamadas con Línea Orange con las características ya descritas, no incluye, ni ofrecen ningún servicio de Orange TV, ni es aplicable o replicable en ofertas de fibra. En caso de que algún cliente que contratase esta promoción, quisiera a posteriori contratar ofertas de TV o de fibra con Orange, debería hacerlo con las ofertas del portfolio estándar de Orange que hubiera en ese momento, pero ya no le sería de aplicación la presente promoción.

Si algún cliente dejase de ser cliente de las tarifas móviles 4G de Orange el precio de la oferta de ADSL Básico + llamadas objeto de la presente promoción pasaría a ser (al no ser posible mantener ya la promoción descrita) de 37,45 €/mes IVA incluido





# Promoción ADSL Básico + Llamadas con línea Orange en zonas de cobertura directa para los clientes de tarifas móviles 4G

*\*La palabra indefinida no significa ilimitada en el tiempo, sino que en el momento actual se desconoce cuál será la fecha de su finalización. En cualquier caso Orange Espagne, S.A. sociedad unipersonal se reserva el derecho a modificar las condiciones de la promoción o finalizarla. En cualquiera de los dos casos anteriores este cambio de circunstancias se comunicará a los clientes previamente en la web.*

*Cuota con impuestos: Cuota mensual ADSL Básico tras promo para clientes que no tengan Combina y Ahorra: Canarias 33,11 €; Ceuta 34,04 €; Melilla 32,18 €. Para clientes compatibles con C&A: Canarias 22,42 €; Ceuta 23,04 €; Melilla 21,80 €. Para consultar otros precios con impuestos ver url <http://internet.orange.es/tarifas-vigentes/>*

## Segunda.- GENERALES

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Orange (Orange Espagne S.A. sociedad unipersonal, con dirección en Parque Empresarial La Finca, Pº del Club Deportivo, 1 28223 Pozuelo de Alarcón – Madrid) informa al Cliente que, los datos personales por él facilitados en el marco de la contratación del servicio/producto ofrecido dentro de la promoción aquí contemplada (promoción que se realiza dentro del marco de la contratación general de los servicios ofrecidos por Orange), serán objeto de tratamiento e incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado bajo la responsabilidad de dicha entidad, notificado e inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos. La finalidad de dicho fichero es la administración y gestión del Servicio. La entrega de todos los datos requeridos para la contratación del Servicio y /o la posterior comprobación de la veracidad o exactitud de los mismos es obligatoria, de forma que la ausencia o incorrección de dichos datos facultarán a Orange para no aceptar la activación del Servicio o, en su caso, proceder a la suspensión del mismo.

En caso de que existan datos señalados como de cumplimentación opcional, la respuesta será potestativa para el Cliente y será destinada a facilitar la activación del Servicio y a la mejor adecuación del mismo.

Igualmente, en el marco de la contratación, se le pedirá su autorización para realizar otros tratamientos adicionales.

Orange reconoce al participante sus derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición, que podrá ejercitar mediante comunicación escrita acompañada de fotocopia su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: Orange Ref. Protección de Datos. Apdo. de Correos 62064, Madrid 28080.

Orange se reserva el derecho de interpretar las presentes bases, prorrogar la promoción comunicándolo debidamente, o proceder a la exclusión de cualquiera de los participantes en la presente promoción en el supuesto de detectar cualquier anomalía o abuso en la participación de los usuarios.

